



INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DEL TÍTULO DE BACHILLER

Es obligatorio realizar la solicitud del Título de Bachiller para todo el alumnado que termina sus estudios de bachiller. La solicitud se realizará a la vez que se haga la matrícula para la PAU, si se va a realizar esta, en la secretaría del Centro.

- **DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTAR CUANDO SE SOLICITA EL TÍTULO**

1. Rellenar e imprimir **el Modelo 046**, y posteriormente abonar la tasa.
2. Fotocopia del DNI (en vigor) y original.
3. Solicitud del título.
4. El alumnado que alegue la condición de Familia Numerosa deberá presentar el original actualizado de la tarjeta de familia numerosa.
5. El alumnado que alegue la discapacidad, deberá presentar la resolución de la discapacidad.
6. El alumno que alegue la condición de víctima del terrorismo o violencia de género deberá acreditarse.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación





**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

